

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.

En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Crónica política.

Decididamente el general Sagunto no necesita de abuela.

Para hacer resaltar sus grandes merecimientos, él se basta y se sobra.

Recientemente ha dicho en el Senado, siquiera no lo haya hecho en sesión pública, que él, D. Arsenio, es el español que más servicios ha prestado a su patria.

Será así, puesto que el presidente del Senado lo dice.

Mas la verdad es que, en punto a recompensas, el general no puede estar quejoso.

Es príncipe de la milicia, hoy preside la Alta Cámara, con los beneficios consiguientes, le dan actas de diputados para sus amigos, y tiene mas empleados suyos, que Isasa y Fabié.

Pedir más, sería una golleria.

Y no hacemos mérito de lo que entraña y significa lo de las coronadas en materia de crisis, porque esta es una merced inestimable.

Los periódicos de Madrid cuentan que un funcionario público que desempeñaba un destino de importancia resultó alcanzado en 10.000 duros.

Y que en vez de dar con sus huesos en la cárcel y de sufrir las molestias de un proceso, ha obtenido en Ultramar uno de los principales destinos.

Cuentan más todavía; y es que el sujeto a quien se refieren, es hermano del actual ministro de Fomento.

¡Hermano de un ministro! Pues entonces, ¿cómo pretenden esos colegas que se le forme proceso por lo de los 10.000 duros?

En buen hora que que se encause a 1.000 ó 2.000 individuos por haber cogido algun puñado de bellotas para venderlas y no morirse de hambre; pero acaso va a hacerse lo mismo con un pariente cercano de un ministro conservador?

Y no se nos arguya con que los canovistas, despues de echar pestes de los sagastinos, ofrecieron moralizar la Administración pública, porque una cosa es predicar y otra es dar trigo.

El Gobierno se muestra propicio a ceder un poco—muy poco, en verdad—en el proyecto relativo al Banco.

D. Antonio y sus compañeros de glorias y fatigas no tienen dificultad en que se fije un límite a la cantidad de billetes que pueda tener en circu-

lacion el Banco; pero no quiere transigir en lo de la próroga del privilegio.

El Gabinete, con tal de que el Banco le dé 150 millones sin interés y reembolsables en 1921—cuando concluya la próroga mencionada—hace oídos de mercader a las quejas de la opinion pública.

Que el proyecto puede ser causa en lo porvenir de una catástrofe financiera. ¡Pehst!

Lo que urge, lo que interesa, es que el Gobierno disponga de algunos fondos en un par de años.

«Despues—dirán D. Antonio y el señor Cos—que venga el diluvio. Entonces ya no seremos nosotros ministros. La herencia resultará mala, malísima; ni aun a beneficio de inventario se podrá aceptar; pero eso no nos preocupa. Hoy por hoy nuestro objetivo no es más que ir tirando, como suele decirse. Y el que venga detrás...»

Hemos recibido la circular convocatoria de la Asamblea centralista, que como saben nuestros lectores se reunirá en Madrid el 14 de Junio próximo.

Aunque ya dimos cuenta en el número anterior de aquel documento, vamos a reproducir hoy algunos de sus párrafos.

Dice así:

«Madrid 20 de Mayo de 1891.

Sr. Director de LA CRONICA. Muy señor nuestro y apreciable correligionario: Las adhesiones tan importantes por su calidad como por su número, que desde luego obtuvieron los Manifiestos de las minorías parlamentaria y de la Asamblea de coalición, afirmaron en el ánimo de los autores de ambos documentos, perfectamente concordantes en su sentido y tendencia, el convencimiento de que el Centro republicano podía prestar un inmenso servicio a la causa que todos con igual perseverancia defendemos.

El meeting de la Alhambra, hace próximamente un año; la inmediata formación de gran número de Comités; el entusiasmo con que fue saludada en diversas provincias la visita de nuestros amigos de Madrid; las calorosas manifestaciones de simpatía con que los republicanos de esta misma villa les honraron a su regreso; el gran meeting del 11 de febrero; las coaliciones electorales con feliz éxito iniciadas por el Centro en unas localidades, y por el secundadas en otras, con lealtad tan notoria como fervorosa decisión, son hechos que demuestran por modo concluyente el arraigo de nuestras doctrinas en la opinion general, y más que nada la confianza que inspiramos en punto a nuestro propósito inquebrantable de estrechar los lazos de afecto entre todos los que, adversarios resueltos de los poderes hereditarios y permanentes, y constantes defensores de la libertad humana y de la soberanía de la nación como única fuente de todos los poderes, aspiran a reivindicar la República por todos aquellos medios que demande la lógica de los tiempos, y permita ó imponga el desenvolvimiento de los sucesos.

Pero necesitamos constituirnos de manera más solemne y con caracter tan definitivo como pueden tenerlo estos organismos, sujetos más que cualquiera otros a cambios circunstanciales en la forma y en los procedimientos; sin que sea dado confundir esa flexibilidad, tan necesaria para adoptar la aplicación de los

principios a cada momento histórico, con la negación de los principios mismos: que si lo primero se llama arte de gobernar, lo segundo no puede calificarse sino de lamentable error, cuando no de vergonzosa apostasia.

Tenemos ya la bandera, a saber: los Manifiestos de ambas minorías, aceptados por todos nuestros amigos en sus adhesiones escritas y en sus discursos, y nos prometemos mantenerla incólume en nuestras relaciones de fraternal alianza con los demás partidos republicanos; diferenciación que, lejos de ser un obstáculo, es una garantía para el éxito del comun esinero que reclama la instauración y sobre todo la consolidación de la República.

Aun en el propio seno de cada partido, pasó ya el tiempo de aquel rígido dogmatismo que realizaba en los afiliados el *perinde ac cadáver*, bajo pena de excomunion, si por acaso alguien se atrevía a disreparar un ápice del símbolo forjado en el concilio de los conspiradores. Hoy precisa ciertamente mantener con inquebrantable firmeza los principios fundamentales que constituyen el vínculo de union entre los asociados; pero admitiendo un criterio bastante expansivo en sus ulteriores desenvolvimientos, ya porque lo contrario equivaldría a negar la ley suprema del progreso, a cuyas evoluciones nadie es capaz de poner límites *a priori* con la seguridad del acierto, ya también porque en política suelen imponerse las circunstancias con fuerza superior a la más decidida voluntad de los hombres.

Luego, en último termino, vendrá la soberana decision del país; y ante ella todos hemos de someternos, sin perjuicio de seguir apelando a la opinion en pró de nuestros particulares ideales.

Mas no basta a los partidos políticos tener bandera, si carecen de una organización tan fuerte como sea preciso para conservar la indispensable armonía, y a la vez tan autónoma cual corresponde para la libre accion de los correligionarios en las provincias y en los distritos municipales. Sin organización racional, el mejor programa resultará en la práctica letra muerta, y estériles, cuando no perjudiciales, los movimientos del partido más numerosos. Hay que conciliar las particulares iniciativas con las ineludibles exigencias de la disciplina; y a ello debe, a nuestro juicio, aspirarse al llevar a término la organización del partido republicano centralista.

Que esta debe ser obra de una Asamblea, con adecuada representación de cuantos comulgan en los principios proclamados por las minorías en sus respectivos Manifiestos del año próximo pasado, parecemos que no admite duda. Y como alguien habria de convocarla, no hemos vacilado en asumir nosotros ese honor, ya que nos cupo el de firmar los indicados Manifiestos; en la inteligencia de que desde el instante mismo en que la Asamblea se reuna, daremos nuestra mision por terminada, y no habrá allí más autoridad ni iniciativa que las que surjan del seno de la propia Asamblea.

Política europea.

Madrid 23 de Mayo de 1891.

SUMARIO: El Banco y el país.—Cuestiones económicas.—La Liga agraria.—Madrid científico y literario.—Una Ilustración Americana.—Obras nuevas.—Estas cartas.—Política extranjera.—Un suicidio.

Señor Director,

Muy señor mio: Sobre todas las cuestiones políticas, deseuela hoy la cuestion financiera.

Los hechos vienen a darme la razon. Hace cerca de seis meses que vengo diciendo a ese periódico que las cuestiones políticas han perdido en el mundo su importancia. Solo interesan las económicas, que por lo que se refieren a los obreros y a los agricultores se

llaman cuestion social, y que en el mundo del comercio y de la industria producen la agitacion que hoy ha creado la cuestion que ha dado en llamarse cuestion del Banco.

Tiene este asunto múltiples aspectos: la pasion informa a muchos, y en estos momentos, en que los ánimos están tan calientes, se necesita mucha prudencia por parte de todos para que el remedio no sea peor que la enfermedad.

Este mismo sentimiento, de preferencia hacia todo lo que sean intereses materiales, dá importancia a la segunda reunion de la Liga Agraria, en la que se ha visto de una manera práctica que los agricultores van estudiando el presupuesto, y que las clases productoras se ocupan de la Hacienda pública, relegando el cabildeo y el caciquismo exclusivamente a los electores.

Puede decirse que el movimiento político está exclusivamente dedicado a pensar en las cuestiones de Hacienda.

Hace mucho tiempo que de lo que podríamos llamar movimiento científico y literario del Madrid que piensa y que trabaja, me he ocupado poco. Para enmendarme, les dire que lo más importante que ha habido y se prepara en Centros y Sociedades es lo siguiente:

En el Ateneo, conferencia del Sr. Rodríguez Mourelle.

El domingo próximo se celebrará una velada literaria, en la que el Sr. D. Emilio Rerrari leerá varias composiciones.

En la Academia Medico-quirúrgica, sesión pública.

En la Escuela central de Gimnasia, conferencia del Sr. Oscar Engstrom.

En la Union y Fomento, velada en honor de D. Damian Isern.

La cooperativa de óciales peluqueros y barberos, junta general en el Liceo Riús, a las nueve y media.

Cae en mis manos una llamada *Ilustración Americana* que se publica en París, y que en su genero es un primor. Este periódico, esencialmente chusco, dice que son sus colaboradores Castelar, Valera, Pi y Margall y otros.

Por de pronto, en el número que tengo a la vista, escriben los Sres. XX, Alcestes, Gomez y un Sr. Gutierrez, que haciendo *odas breves*, como él mismo las llama, no tiene desperdicio.

Juzguen nuestros lectores: «¡Huyen los años como raudas naves! ¡Rápidos huyen! Infecunda parece pálida espera. La salobre Estygia calla dormida!

«¡Voladores años! Dado me fuera detener convulso.»

Dejo al autor convulso y le aconsejo tita, porque despues de lo de la salobre laguna, el hombre debe tener muy excitado el sistema nervioso.

Más adelante, en otra *oda*, el Sr. Gutierrez dice:

«En vano busco la gent'l guirnalda que a mi frente cifieron los amores: ¡el tiempo la agostol!»

Esperemos a la próxima primavera a ver si reverdece la corona.

Si de la *Ilustración Americana* hubiéramos de juzgar por esta *Ilustración*, madrados estaban nuestros distinguidos poetas y literarios del otro lado de los mares.

Se ha publicado, traducida esmeradamente

al castellano por el Doctor D. Manuel Flores y Pla, una importantísima obra. Me refiero á las lecciones sobre las enfermedades del sistema nervioso del ilustre profesor Charcot. La obra consta de tres abultados tomos, con grabados notabilísimos, y editada con el lujo á que nos tiene acostumbrados la casa de Hernando.

Valera, el atildado académico y distinguido crítico, ha escrito al padre Coloma, con el pseudónimo de Curra Alborno, una carta sabrosísima y profunda.

Una revista católica, muy apreciable, y muy bien hecha titulada *La Ciudad de Dios*, órgano de los padres Agustinos, ha publicado sobre *Pequeñeces*, un artículo crítico sumamente importante debido á la docta pluma del P. Conrado.

Más que una crítica, de la novela *Pequeñeces*, el trabajo del Padre Conrado, es un profundo estudio de lo que Emilia Pardo Bazan, llama la cuestión palpitante. El realismo en la literatura está tratado por el Padre Conrado de un modo magistral y me sorprende que un estudio de esta naturaleza, no sea conocido y discutido á estas horas por todos los críticos en boga.

D. Joaquín Abella, hijo y sucesor del inolvidable D. Fermín, ha puesto á la venta un libro importantísimo titulado *Los Códigos Españoles*.

Comprende esta obra: La Constitución de la Monarquía, Los Códigos Civil, de Comercio y Penal y las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal, inserta con arreglo á las últimas disposiciones, dictadas para su aplicación en España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas y un completo índice alfabético de todas las materias contenidas en los citados textos legales.

Toda esta materia, concordada y anotada, está en un solo tomo, admirablemente impreso, y de un tamaño perfectamente manual para todos los usos de la vida.

Las obras jurídicas y administrativas, de los Sres. Abella (D. Joaquín y D. Fermín) que han publicado más de sesenta, son bien conocidas en España, y bien merecen estos trabajos, infatigables y distinguidos escritores, que entre las publicaciones, más notables se de cuenta de sus laudables esfuerzos.

Hacia mucho tiempo, que no me ocupaba de bibliografía y de movimiento científico y literario, y hoy remedio mi falta, dando á V. cuenta de lo más saliente.

¿Qué era que estas cartas interesaran á todas las clases sociales, puesto que el periodismo moderno, á todos interesa: hablar solo de política, ó de Hacienda, ó de literatura, ó de vida mundana, no satisface los intereses generales, y yo aunque mal, aspiro á informar á V. de todo un poco.

La política extranjera, ofrece pocas novedades. La triple alianza parece que ha sido renovada: al recibir el marqués de Salisbury, primer ministro, á una comisión en Glasgow, ha pronunciado un importante discurso acerca de la política exterior y del conflicto anglo-portugués.

Tratando de la guerra europea, ha dicho que los riesgos son tan temibles, que ningún soberano tendrá valor para afrontarlos y tomar la iniciativa de una lucha cuyos resultados sería imposible prever, dado lo enorme de los medios de ataque y defensa que habrían de poner en juego los Estados beligerantes.

Ha hablado también lord Salisbury de las relaciones con la Gran Bretaña con los súbitos mahometanos. Inglaterra, ha dicho el primer ministro, se ve en la precisión de tratarlos con solícita consideración, porque la desaparición de esas gentes provocaría una complicación europea.—Ha llegado la escuadra española á Nápoles. El gobierno de Portugal sigue atravesando una crisis cuyas consecuencias no es posible prever. La Constitución belga será definitivamente revisada; y por último, me aseguro que el czar ewitch, poco tiempo después de su vuelta, cederá su matrimonio con la princesa Elena de Montenegro.

Para terminar, vamos á trabajar un poco el idioma. ¿Cómo creen Vds. que se puede cometer un suicidio sin matarse á sí mismo, como decía cierto filósofo?

Pues hay un medio. El que mata á su padre, comete un parricidio.

El que mata á un hombre, comete un homicidio.

Y el que mata á un suizo, comete un suicidio, y sin embargo, no se mata.

De V. afectísimo,
GARCÍ-FERNÁNDEZ.

De todo un poco.

Un buen ejemplo.

Tiene carácter de actualidad la siguiente noticia que encontramos en un periódico francés:

Los obreros que esperan mejorar su estado recurriendo á los actos de violencia y fomentando las huelgas, encontraron un ejemplo que seguir en el hecho á que nos referimos.

Entre seis obreros reunieron 34 pesetas 50 céntimos en 1885, y con aquel capital fundaron una sociedad cooperativa de artículos de consumo.

Al principio las operaciones se redujeron á proveer de carbón á los asociados; después se dedicó la sociedad á fabricar pan y hoy vende hasta géneros de vestir.

El número de socios ha tenido un aumento tal en seis años, que diariamente expende la cooperativa diez y siete mil kilogramos de pan, y el total de sus operaciones se eleva anualmente á unas trescientas mil pesetas.

Últimamente se instaló la sociedad en una casa construida expresamente para ella y que pasará á ser de su propiedad, después de unos cuantos años.

El valor de la finca se eleva á cien mil pesetas.

Para inaugurar el nuevo local celebraron los socios una gran fiesta.

En los círculos de Berlín se dá la siguiente explicación del atentado de que ha sido víctima el príncipe heredero de Rusia.

Dícese que el czar ewitch entró sin descalzarse en un templo destinado al culto de Budha. Tamaña irreverencia excitó la indignación del superior de los bonzos, el cual llamó á un guardián de la pagoda, que hirió inmediatamente al osado extranjero.

El bueno del príncipe ignoraba que eso de ponerse las botas en los templos es bueno solamente para los que negocian con el altar y para sus adláteres.

Un tabernero de Madrid encargó á Oviedo, hace unos días, un barril de truchas.

Cuando llegó á Madrid el barril, las truchas habían huido, encontrándose el tabernero en lugar de aquellas con dos grandes piedras envueltas en trapos llenos de grasa.

Se cree que las truchas hayan sido sustraídas por algunos de esos truchimanes que en los ferro carriles se dedican al robo.

Por supuesto, la culpa es del tabernero. ¿A quién se le ocurre encargar truchas á Oviedo, viviendo en Madrid? ¡Pues apenas si abundan en la villa y corte!

Sección regional.

La fabricación del corcho en Extremadura.

Con este epígrafe inserta nuestro querido colega *La Justicia*, el suelto que á continuación reproducimos:

«Es por demás angustiosa e insostenible la situación á que han llegado cuantos se dedican á la fabricación del corcho en las provincias de Badajoz y Cáceres.

«Una sabida es la inmensa importancia que en ambas provincias extremeñas ha revestido dicha industria, hasta el punto de que puede afirmarse que ha constituido la principal ocupación de sus laboriosos e inteligentes hijos.

«A pesar de esto y de las inmejorables con-

diciones que el país ofrece para el desarrollo de la industria corchera, es lo cierto que esta interesante manifestación del trabajo nacional está próxima á extinguirse.

Muchas son las causas que pueden señalarse como determinantes de su ruina, pero los extremeños entienden que es la principal la que se ha ocasionado con las disposiciones arancelarias de otros países que permiten la exportación de corcho en plancha, que nada paga de entrada en los mercados extranjeros.

Para evitar la total ruina de aquella región que sobrevendría en plazo breve si no se adoptan medidas favorables, el vecindario de Jerez de los Caballeros, y por su órgano el gremio de corcheros de aquella población, han redactado una exposición que irá autorizada con cuantas firmas puedan recoger en todos los pueblos de las dos provincias mencionadas, y que se elevará al gobierno para que este y todos los poderes públicos contribuyan, con los auxilios que se requieran, á mejorar una situación tan crítica, en que peligran grandes intereses de carácter nacional, que ocasionarían la muerte de centenares de pueblos.»

«Si el gremio de corcheros contara con poderosas influencias—v. g., las del Banco de España—de seguro que sería atendida su reclamación.

Por tercera vez se presenta en nuestra redacción nuestro particular amigo Gumersindo el Claro, rogándonos demos cabida en LA CRÓNICA al suelto de que vamos á transcribir, porque contrayéndose, como se contrae, á llamar la atención del público sobre deficiencias en la Administración provincial, por cuya pureza todos debemos trabajar, no hallamos reparo en acceder á la pretensión del Sr. Claro.

Este señor se expresa en los siguientes términos:

Los mismos procedimientos en distintas situaciones políticas.

En LA CRÓNICA de 28 de Diciembre de 1890 se publicó un suelto que, copiado á la letra, dice así:

«Dicen las crónicas de aqueude y de allende del río Guadiana, que en la villa de Orellana la Vieja, hay dos quintos que han venido á la capital unas cuantas veces para ser reconocidos por los médicos, y que todas las veces se han vuelto á sus casas sin que el acto del reconocimiento haya tenido lugar.

Dicen esas mismas crónicas de aqueude y de allende, que el último viaje hecho lo realizaron el día 20 del actual, acompañados por cierto de un capitán retirado que pregona tener grande influencia en la Comisión provincial, y que también esta vez se volvieron como vinieron; esto es, sin ser reconocidos por los facultativos.

También se ocupan esas mismas crónicas de que los dos quintos en cuestión corren bajo el amparo de la *cacique* del pueblo, porque parece resultar ser ella y no el la protegida por el fusionista D. Mariano Fernandez Daza, y si así sucede, excusado será recordar aquello de que «gobernando Tello... etc.»

De lo que no se ocupan las crónicas, ni en nuestro sentir tienen para qué ocuparse de ello, por ser de notoriedad pública, es de que esos dos quintos no han sido comprendidos en el reciente sorteo verificado en la zona de Villanueva de la Serena, á que pertenecen, sin duda por encontrarse pendientes de reconocimiento médico y del fallo de la Comisión provincial.

Los no bien intencionados, porque por desgracia de todo hay en la villa del Señor, dicen que de ser ciertos esos hechos de que se ocupa el público, parecen acusar algo de eso que gráficamente se apellida con el nombre de *gato encerrado*.

Nosotros, por nuestra parte, ni afirmamos ni negamos. Nos quedamos con nuestro juicio en suspenso; mas en nuestro deso, por bien de todos, de esclarecer el infundio, dado caso que exista, nos vamos á permitir hacer las preguntas siguientes:

«¿Saben algo de esto los señores que componen la Comisión provincial?

«¿Lo saben los médicos de turno, militares y civiles?

«Nosotros les hacemos la justicia, que todos reconocidamente merecen, de que no saben nada de lo que apuntamos; pero hemos de decir, para que de ello tengan conocimiento, que á los dos quintos de referencia, hoy por hoy, según nuestros informes, no les aqueja otro mal que el mal del bolsillo para redimirse del servicio militar, toda vez que según parece, resisten vestir el honoroso uniforme del soldado; y por hoy, con lo dicho hacemos punto final, pero sin renunciar por ello á volvernos á ocupar de este asunto, caso necesario, ofreciendo sacar á plaza nombres propios.»

Debido á este suelto, ó mejor pensado, debido al cambio político reali-

zado, ó sease á la renovación de la Comisión provincial, el Alcalde de Orellana la Vieja recibió dos comunicaciones, en el trascurso de pocos días, dirigidas ambas á que se notificase de presentación ante la Comisión provincial, para el efecto de ser reconocidos, á los mozos Bernardino Nieto Corraliza y Jorge Ramos Cabrera, de la quinta correspondiente al año de 1890, conminándoles, en una de ellas, con ser declarados soldados sorteables si no comparecían el día que se les citaba.

No hay para que preguntar que el alcalde de Orellana la Vieja cumplió con lo que se le ordenaba, y que citó en forma á los dos quintos de referencia; pero si debemos preguntar y preguntamos á quien proceda: ¿dieron resultado esas citaciones? ¿cumplieron esos dos quintos con lo ordenado? ¿se les declaró soldados sorteables como se les había conminado de no comparecer ante la Comisión provincial?

Nosotros estamos por la negativa de esos extremos, porque hemos visto pasar el día 14 de Febrero y el día 14 de Abril para que fueron citados de presentación, y que nosotros sepamos, ni los dos quintos de referencia se han movido de sus casas, ni la Comisión provincial les ha declarado soldados sorteables.

También hemos visto que ha pasado la revisión de los expedientes de quintas, y que dichos dos mozos, según nuestras noticias, siguen ocupando hoy la misma situación anómala que ocupaban antes.

De este último extremo y con mejores datos que los nuestros, pueden dar razón esos dos interesados, y como es consiguiente la Comisión provincial.

Estando ese expediente en el estado que nosotros presumimos, bien pueden esos dos mozos aplicarse aquel dicho que se atribuye á Quevedo, «que ni suben ni bajan ni están quietos».

¿Qué ocurre, pues, en este asunto para que marche en esa forma?

¿Qué amuletos ó talismanes poseen esos dos jóvenes para burlarse de la ley?

¿Están, por ventura, enfermos de cuerpo, de alma ó de bolsillo?

No lo sabemos; pero si no lo están ni de lo primero, ni de lo segundo, ni de lo tercero, por su buena suerte, según nuestra creencia, ¿á qué se espera para resolver como en justicia correspondiese ese caso tan trivial como sencillo?

Y por eso al ver que los resultados en ese expediente de referencia son en este año de gracia en que vivimos, los mismos que fueron en el año anterior para esos dos mozos de que nos ocupamos, por ello y en ello nos fundamos para encabezar este suelto con el epígrafe que le hemos dado. Son muchos y variados, los comentarios que se hacen en el pueblo de Orellana la Vieja sobre el asunto en cuestión, aderezados con la circunstancia de que ya no intervienen en el negocio ni la *cacique* ni el capitán, de que antes hicimos mérito, porque eclipsada la estrella política del Sr. Fernandez Daza, que era la que les guiaba, han quedado los dos reducidos, en nuestra apreciación, á su propia luz, que, por cierto, no traspasa los umbrales de su casa.

Tal vez se de al medio otro nuevo capitán u otra nueva cacique, si no de Orellana la Vieja, de algun otro pueblo inmediato.

Tal vez haya quien así lo crea; mas nosotros, sin datos precisos para afirmar ó negar, volvemos á quedarnos con nuestro juicio en suspenso.

Ahora bien: sentados estos precedentes, casi en la seguridad de no ser negados por nadie porque ante los hechos la afirmación es de rigurosa lógica, parécenos encajar como anillo al dedo la repetición de la pregunta

que antes expusimos, ó sease, ¿saben algo de esto los señores que hoy forman la Comisión provincial?

Por hoy creemos bastar lo dicho para despertar ese expediente tan alargado; mas si así no sucediera, que no lo esperamos, á fuer de leales y sin que entre en nuestro ánimo mortificar á nadie, ofrecemos no dejar este asunto de la mano hasta conseguir su justa resolución.

GUMERSINDO EL CLARO.

Por nuestra parte debemos decir que probablemente los mozos á que alude el autor del suelto, habrán acreditado, como otros muchos, con certificación de un facultativo, que se hallan enfermos, y que por este motivo no han podido comparecer ante la Comisión provincial al ser citados con tal fin.

Sección local.

La Comisión provincial, que ha celebrado sesión en los días 24, 25 y 26, volverá á reunirse á principios de Junio para despachar las reclamaciones electorales.

Una de esas reclamaciones es la concerniente á Oliva de Jerez.

Por cierto que, según nos aseguran, hay un diputado provincial que tiene gran interés en que las elecciones de aquel pueblo se aprueben á pesar de adolecer de un marcado vicio de nulidad.

Para convencerse de esto último, basta recordar que en Oliva había que elegir 7 concejales (mitad de los 14 de que debe componerse el Ayuntamiento) y que solo se han elegido seis.

Además, la distribución de esos seis ediles entre los tres distritos municipales de que consta Oliva, se ha hecho de una manera puramente caprichosa y sin otro fin que el de que las minorías no tengan representación en el Ayuntamiento.

A un distrito le asignaron cuatro concejales y á los otros dos, uno á cada uno.

Esta distribución caprichosa y la elección de menor número de concejales, infringen abiertamente lo establecido en el decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

Los artículos 12 y 13 de ese decreto dicen textualmente:

«La organización de los Ayuntamientos y división administrativa de los términos municipales continuarán siendo las mismas que determina el capítulo 2.º del título 2.º de la ley Municipal vigente, sin otra modificación que la consiguiente á la aplicación del art. 23 de la ley Electoral, por la cual desaparece el orden y número de los colegios electorales que han tenido hasta hoy.

En su consecuencia, los artículos 34 y 35 de la citada ley Municipal se entenderán redactados en la forma siguiente:

«Art. 34. El censo de población determina el número de concejales correspondiente á cada Municipio, y su división en categoría el número de Alcaldes y tenientes determina el de los distritos en que se divide cada término, y el número de residentes en cada uno de estos distritos determina el número de barrios, todo conforme á los siguientes artículos.

Art. 35. El número de alcaldes, de tenientes, de concejales y de distritos se ajustará á la siguiente escala:

(Sigue la escala donde se determina que en los pueblos que tengan de 6000 á 7000 residentes, en cuyo caso se encuentra Oliva de Jerez, habrá un alcalde, tres tenientes y diez regidores, ó sea un total de catorce concejales y tres distritos.)

Art. 13. Cada distrito municipal tendrá el número de secciones que le

correspondan, según el censo electoral y lo establecido en el art. 10 de este decreto.

Se procurará que á los distritos en que resulte dividido cada término municipal, se les compute un número de concejales proporcional al de sus residentes, asignándose en todo caso mayor número de concejales al distrito municipal que resulte con mayor número de secciones.

Cada distrito municipal tendrá votación propia de concejales, y en todos los colegios del respectivo distrito se votará en términos de que para ninguna candidatura sean acumulables los votos de uno á otro distrito. (Adaptación del art. 42 de la ley municipal.)

Las elecciones municipales en que no se observen las disposiciones de los artículos precedentes en este mismo título se considerarán nulas. (Adaptación del art. 7.º de la ley de 2 de Mayo de 1889.)

Creemos que después de leer estos preceptos no habrá en la comisión provincial quien se atreva á sostener la validez de las elecciones municipales de Oliva de Jerez.

El señor alcalde ha dado orden para que la banda municipal toque esta noche en el paseo de San Francisco.

Es de creer que esa orden se dejará sin efecto, si esta noche hace tanto frío como en las precedentes. De lo contrario se corre el riesgo de que la banda municipal sufra algunas bajas por motivo de las pulmonías.

Esto aparte de que nadie tendrá el mal gusto de concurrir al paseo.

La Comisión provincial acordó anoche dirigir una circular á los Ayuntamientos que adendan al contingente, haciéndoles entender que los que no tengan entregado sus descubiertos el 4 de Junio, serán apremiados sin contemplación alguna.

La situación económica de la Diputación provincial es tan angustiosa, que para mejorarla es de todo punto indispensable adoptar medidas energéticas y no guardar consideraciones con ciertos municipios que adendan cantidades de gran importancia.

Los arrendatarios de consumos pregonan que el contrato actual ha sido perjudicial para sus intereses; pero es lo cierto que en la subasta verificada el día 25 han hecho proposiciones por tres años económicos que son los de 1891-92, 1892-93 y 1893-94, en 60 pesetas más del precio que ahora rige.

Los hechos de la empresa arrendataria de consumos no se compadecen pues, con sus palabras.

Parece que el Sr. Medini cuenta con la señorita Carrera, que tantos triunfos está obteniendo en Madrid, para la compañía de ópera que aquel trata de formar, si le arriendan el teatro de Lopez de Ayala para la próxima feria.

El día 24 de Junio habrá una media corrida de toros en la plaza de esta capital.

No nos equivocamos al anunciar hace algunos días, que hoy no habría, por las causas que entonces indicamos, fiesta alguna en el casino de esta ciudad.

El Ayuntamiento ha acordado que en la próxima feria se celebre un certamen musical.

Por cierto que en la reunión de profesores celebrada por acuerdo del alcalde, ha habido omisiones que son de lamentar.

Probablemente habrá un premio de

1000 pesetas, otro de 500 y una mención honorífica.

Los fuegos artificiales se suprimirán, según hemos oído.

Nuestro querido amigo D. Ruben Landa tiene ya casi curadas las quemaduras que se hizo el día 18, al sofocar un incendio que se produjo en su despacho.

Sirvan de contestación estas líneas á las cartas que nos dirigen algunos correligionarios, para que les manifestemos si el percance ha tenido consecuencias para el Sr. Landa.

Otro día hablaremos del proyecto de adquisición por el Municipio de una casa calle de Abril, con el propósito de establecer en la misma dos escuelas.

El abogado del Estado D. Eloy Sanchez Gijon, ha obtenido un ascenso.

Continuará prestando sus servicios en la delegación de Hacienda de esta provincia.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

El tratamiento antiparasitario de la tuberculosis y la linfa de Koch.—Así se titula el discurso leído por el Sr. D. Regino de Miguel y Guerra en la sesión inaugural de la Academia provincial de Ciencias medicas de Badajoz y que aquel joven facultativo nos ha dado á conocer.

El asunto sobre que versa es por demás interesante.

Agradecemos sinceramente al Sr. de Miguel Guerra la atención que con nosotros ha tenido.

Pildoras Holloway.—Ninguna familia debería carecer de estas Pildoras. Su conocida eficacia para la remoción de la indigestión, la estimulación de los intestinos y la purificación de la sangre ha hecho que ellas adquirieran en el mundo entero una fama inmortal. Cualquiera que sea la enfermedad unas cuantas dosis de este medicamento harán desaparecer los síntomas alarmantes rectificando toda acción desordenada, excitando el hígado entorpecido, vaciando el bazo sobrecargado, renovando la actividad de los riñones, asimilando los alimentos, mejorando la sangre y confirmando al cerebro y á todas las funciones un vigor saludable, una actividad natural y una regularidad salutar. En los casos de indigestión, ofuscaciones de la vista, dolor de cabeza, ó laxitud mental ó física, estas Pildoras restaurativas obran como por encanto. Ellas expelen el reumatismo y la gota y corrigen infaliblemente las irregularidades propias de la mujer.

AVISO.

Terminada la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial e industrial correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico se concede nuevo plazo voluntario hasta el 10 de Junio próximo á fin de que los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas lo verifiquen en las oficinas de recaudación, Menacho—antes Pozo—núm. 4, dentro del indicado plazo, á fin de evitarse el apremio.

Badajoz 23 de Mayo de 1891.—El Recaudador, J. Barreros.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES, Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

INTERESANTE.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales.

Otra calle Santa Lucia, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales.

Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales.

Otra Melchor Evora, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales.

Granero, Melchor Evora, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales.

Dirigirse á su dueño.

5, GRANADO, 5, PRINCIPAL.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares; es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGREMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS. Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Tipografía La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio. Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10. Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía. Coruña, D. E. da Guarda. Vigo, D. Antonio Lopez de Neira. Cartagena, señores Bosch Hermanos. Valencia, señores Dart y Comp. Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

	Pesetas	
Suma del activo.	13.969.570'97	
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962'79	
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660'00	
Riesgos en curso.	31.249.051'37	
Reservas y primas del año.	3.082.584'09	

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagú.—Napolitanas.

Bombones.—Tapioca.—Cacaos polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y provincias.

Oficinas: PALMA, 8.

Depósito central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas o el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATE—Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

No más calenturas.

¡OÍD, MADRES!

Las píldoras de Rizza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS** o **COTIDIANAS**.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Caceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Pérez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Los cuidados higienicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como medico oncol del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un metodo sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan a sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

